



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
GENERACIÓN DE PRESUPUESTOS							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	OP/05/2023		
<p>SE REALIZAN LEVANTAMIENTOS FÍSICOS PARA CUANTIFICAR Y PRESUPUESTAR LA OBRA PÚBLICA QUE SOLICITE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE SU DELEGADO MUNICIPAL, EN LOS SECTORES: ELECTRIFICACIÓN, EDUCACIÓN, DEPORTE, CAMINOS, URBANIZACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE, DRENAJE, APOYO A LA VIVIENDA, AGROPECUARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			SIEMPRE QUE LA CIUDADANÍA LO SOLICITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO ESTÁ SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, PORQUE LAS OPINIONES BRINDADAS A LA CIUDADANÍA SON OPCIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR O NO A CABO.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- SOLICITUD				SI	1.- SOLICITUD		SI
2.- IFE O INE				NO	2.- IFE O INE		NO
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- SOLICITUD				SI	1.- SOLICITUD		SI
2.- IFE O INE				NO	2.- IFE O INE		NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- SOLICITUD				SI	1.- SOLICITUD		SI
2.- IFE O INE				NO	2.- IFE O INE		NO
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES						
COSTO:	NO APLICA			Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE QUEDARÁ SUJETA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7340116		111	NO APLICA	obras@jilotepecmex.gob.mx		
761	7342331						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER CIUDADANO PUEDE SOLICITAR UN PRESUPUESTO?						
RESPUESTA:	SÍ, PERO DE PREFERENCIA EL DELEGADO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL AYUNTAMIENTO APOYA CON EL TOTAL DEL PRESUPUESTO?						
RESPUESTA:	EN CASO DE SER APROBADA, DEPENDERÁ DEL TIPO DE OBRA Y EL MATERIAL CON EL QUE SE CUENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PERSONA VA AL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA?						
RESPUESTA:	SI ES NECESARIO, ACUDIRÁ LA PERSONA QUE HIZO EL PRESUPUESTO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ASESORÍA Y CUANTIFICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO							

ELABORÓ: LIC. MARÍA TERESA ORDOÑEZ VANEGAS AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS	VISTO BUENO: ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/SEPTIEMBRE/2023
---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

